ACTA DE REUNION

MUNICIPIO DE RICAURTE			
Actividad No. 14		Fecha de realización: 11 de junio de 2026	Hora inicio 08:00 am Hora Finalizacion10:00am
TEMA TRATADO: Realizar seguimiento a los casos reportados por parte de las auxiliares de enfermería captados durante la caracterización de las familias del municipio de Ricaurte, además de los casos solicitados por otros entes.			
Grupo beneficiario: Auxiliares de Enfermería PIC municipio de Ricaurte.			
Lugar		# Población programada	# Población cubierta:
ESE Centro de Salud Municipio de Ricaurte.		7 Personas	7 personas
Objetivo General	Realizar seguimiento a los casos reportados por parte de las auxiliares de enfermería captados durante la caracterización de las familias del municipio de Ricaurte, además de los casos solicitados por otros entes.		
Objetivos Específicos	Identificar y priorizar los casos reportados por las auxiliares de enfermería durante el proceso de caracterización familiar en el municipio de Ricaurte, de acuerdo con los factores de riesgo detectados. Realizar seguimiento oportuno a las familias y usuarios identificados con necesidades en salud, garantizando la continuidad de la atención y orientación requerida. Articular acciones con las diferentes entidades e instituciones competentes para la atención integral de los casos remitidos o solicitados por otros entes. Verificar el cumplimiento de las intervenciones y recomendaciones brindadas a las familias, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar. Consolidar y actualizar la información de los casos atendidos mediante registros y reportes periódicos que permitan evaluar el impacto de las acciones realizadas.		
Recursos Utilizados	Técnicos Computador	Humanos enfermera	Material INFOGRAFIA
Descripción Detallada del Desarrollo de La actividad	La reunión inició con un saludo de bienvenida y una breve presentación por parte de la enfermera ejecutora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), quien explicó su rol en la implementación de acciones, así como los objetivos específicos de la actividad. la ejecutora realiza reunión con las auxiliares de enfermería encargadas de los diferentes microterritorios intervenidos, con el propósito de fortalecer el proceso de identificación, reporte y seguimiento de los casos encontrados durante las visitas de caracterización familiar. Durante la reunión, la enfermera ejecutora enfatiza la importancia de que cada auxiliar de enfermería suministre de manera inmediata y organizada toda la información relacionada con los casos identificados en la comunidad, con el fin de realizar una adecuada priorización de riesgos y garantizar el seguimiento oportuno por parte del equipo de salud. Se les informa a las auxiliares que los reportes deben contener información clara, completa y verídica sobre cada usuario o familia identificada, especificando el tipo de riesgo encontrado, condiciones de vulnerabilidad, antecedentes relevantes y observaciones evidenciadas durante la visita domiciliaria. Lo anterior permitirá consolidar bases de datos actualizadas y realizar intervenciones oportunas según la necesidad detectada. Asimismo, se socializa que el seguimiento de los casos tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las intervenciones realizadas, promover la adherencia a las recomendaciones brindadas, fortalecer las rutas de atención y		

ACTA DE REUNION

contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio. La enfermera ejecutora también recalca la importancia de mantener comunicación constante entre el personal auxiliar y el equipo profesional, permitiendo identificar de manera temprana situaciones que requieran activación de rutas institucionales o remisión a otras entidades competentes. Se establece que las auxiliares de enfermería deberán reportar de manera prioritaria los siguientes casos identificados durante las caracterizaciones familiares:

• **Gestantes con inasistencia a controles prenatales**.
• Niños y niñas con esquema de vacunación incompleto.
• Casos de desnutrición infantil o riesgo nutricional.
• Adultos mayores en condición de abandono, maltrato o sin red de apoyo.
• Personas con enfermedades crónicas descompensadas como hipertensión arterial, diabetes o enfermedad pulmonar.
• Casos sospechosos de violencia intrafamiliar, violencia sexual o maltrato infantil.
• **Consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental.**
• Mujeres gestantes adolescentes o embarazos de alto riesgo.
• Personas en condición de discapacidad sin acceso a servicios de salud.
• Pacientes con barreras de acceso al sistema de salud.
• Riesgo de intento de suicidio, depresión o trastornos emocionales.
• Enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública.
• Familias en condiciones de extrema vulnerabilidad social o económica.
• Casos remitidos o solicitados por otras entidades institucionales.

Gestantes con inasistencia a controles prenatales
Corresponde a mujeres embarazadas que no asisten oportunamente a sus controles médicos durante la gestación, aumentando el riesgo de complicaciones para la madre y el bebé. Estos casos deben ser reportados para garantizar seguimiento, educación y acceso oportuno a los servicios de salud.

Niños y niñas con esquema de vacunación incompleto
Hace referencia a menores de edad que no cuentan con las vacunas correspondientes según su edad. El reporte oportuno permite prevenir enfermedades transmisibles y fortalecer las acciones de protección infantil dentro de la comunidad.

Casos de desnutrición infantil o riesgo nutricional
Incluye niños y niñas que presentan bajo peso, talla inadecuada o signos de mala alimentación. Estos casos requieren intervención inmediata para prevenir complicaciones en el crecimiento y desarrollo integral del menor.

Adultos mayores en condición de abandono, maltrato o sin red de apoyo
Se refiere a personas mayores que viven solas, presentan descuido, maltrato físico o emocional, o no cuentan con familiares responsables. El seguimiento busca garantizar protección y atención integral a esta población vulnerable.

Personas con enfermedades crónicas descompensadas
Corresponde a usuarios con enfermedades como hipertensión, diabetes o afecciones respiratorias que no tienen control médico adecuado o presentan complicaciones frecuentes. El reporte permite realizar acompañamiento y evitar riesgos mayores para la salud.

Casos sospechosos de violencia intrafamiliar, violencia sexual o maltrato infantil
Incluye situaciones donde se evidencien agresiones físicas, psicológicas o

ACTA DE REUNION

	sexuales dentro del entorno familiar. Estos casos deben notificarse inmediatamente para activar rutas de protección y atención institucional. **Consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental** Hace referencia a personas con consumo de alcohol o drogas, así como usuarios con ansiedad, depresión u otras alteraciones emocionales. El seguimiento permite orientar y canalizar oportunamente a los servicios especializados. **Mujeres gestantes adolescentes o embarazos de alto riesgo** Son embarazos que requieren vigilancia especial por la edad de la madre o por condiciones médicas que pueden afectar la salud materna y fetal. Estos casos deben priorizarse para garantizar controles y acompañamiento permanente. **Personas en condición de discapacidad sin acceso a servicios de salud** Incluye usuarios con limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales que presentan dificultades para recibir atención médica o acceder a programas institucionales. El seguimiento busca disminuir barreras y promover inclusión. **Pacientes con barreras de acceso al sistema de salud** Corresponde a personas que presentan dificultades económicas, geográficas o administrativas para acceder a citas, tratamientos o medicamentos. Estos casos deben reportarse para gestionar apoyo y orientación. **Riesgo de intento de suicidio, depresión o trastornos emocionales** Hace referencia a usuarios con manifestaciones de tristeza profunda, aislamiento, pensamientos suicidas o alteraciones emocionales importantes. La identificación temprana permite brindar atención y apoyo oportuno. **Enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública** Incluye casos sospechosos o confirmados de enfermedades que puedan afectar a la comunidad, como dengue, tuberculosis o infecciones respiratorias. El reporte inmediato permite activar medidas de prevención y control. **Familias en condiciones de extrema vulnerabilidad social o económica** Se refiere a hogares con necesidades básicas insatisfechas, inseguridad alimentaria, desempleo o condiciones inadecuadas de vivienda. El seguimiento permite articular ayudas institucionales y apoyo social. **Casos remitidos o solicitados por otras entidades institucionales** Corresponde a usuarios enviados por comisarías, colegios, EPS, ICBF u otras entidades que requieren acompañamiento desde el PIC. Estos casos deben atenderse y registrarse para garantizar continuidad en la atención.
Hallazgos y Conclusiones	Durante la reunión realizada con las auxiliares de enfermería del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Ricaurte, se socializó la importancia del reporte oportuno de los casos identificados durante las caracterizaciones familiares realizadas en los diferentes microterritorios intervenidos. Las auxiliares de enfermería manifiestan que, hasta la fecha, no se han identificado ni reportado casos prioritarios o situaciones de riesgo relevantes en las familias caracterizadas dentro de los sectores asignados. Sin embargo, se recalca la importancia de continuar realizando una observación detallada y permanente durante las visitas domiciliarias, con el fin de detectar oportunamente cualquier situación que pueda representar riesgo para la salud o bienestar de la población. Asimismo, se evidenció disposición y compromiso por parte del personal auxiliar para fortalecer los procesos de seguimiento, notificación y comunicación con la enfermera ejecutora del PIC en caso de presentarse situaciones que requieran intervención o activación de rutas institucionales. Se concluye que actualmente no se han reportado casos

ACTA DE REUNION

	prioritarios en los microterritorios intervenidos por las auxiliares de enfermería; no obstante, se continuará realizando vigilancia y seguimiento constante a las familias caracterizadas del municipio de Ricaurte. Igualmente, se fortalecieron los lineamientos relacionados con la identificación temprana, reporte oportuno y manejo adecuado de posibles riesgos en salud pública, garantizando la continuidad de las acciones de promoción, prevención y seguimiento comunitario desarrolladas por el equipo PIC. Finalmente, se establece el compromiso de mantener comunicación permanente entre las auxiliares de enfermería y la enfermera ejecutora del programa, con el propósito de asegurar el reporte inmediato de cualquier caso que se identifique durante las intervenciones en comunidad	
Aportes y Sugerencias	Durante la reunión, se recomendó a las auxiliares de enfermería continuar fortaleciendo la observación detallada durante las visitas de caracterización familiar en los diferentes microterritorios del municipio de Ricaurte, con el fin de identificar oportunamente posibles factores de riesgo o situaciones que puedan afectar la salud y bienestar de la población. Asimismo, se sugirió mantener una comunicación constante y efectiva con la enfermera ejecutora del PIC, reportando de manera inmediata cualquier caso prioritario que llegue a presentarse durante las intervenciones comunitarias o que sea remitido por otras entidades institucionales. Aunque las auxiliares manifiestan que hasta el momento no se han identificado casos relevantes en los sectores intervenidos, se enfatiza la importancia de continuar realizando seguimiento permanente a las familias caracterizadas, promoviendo acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Igualmente, se recomendó fortalecer el diligenciamiento adecuado de los formatos y registros establecidos, con el propósito de mantener actualizada la información comunitaria y facilitar los procesos de seguimiento, consolidación de datos y elaboración de informes. Finalmente, se resalta la importancia del trabajo articulado entre el equipo PIC y las diferentes instituciones del municipio, permitiendo garantizar una atención integral y oportuna en caso de presentarse situaciones de riesgo o vulnerabilidad en la comunidad.	
Material anexo	Presentación en Power Point	
	Registro Fotográfico	✓
	Convocatoria	
	Listado de Asistencia	✓
	Infografía Educativa	✓
	Otros ¿cuál?	

DERLY HERRERA HUERTAS
EJECUTORA PIC
Municipio de Ricaurte

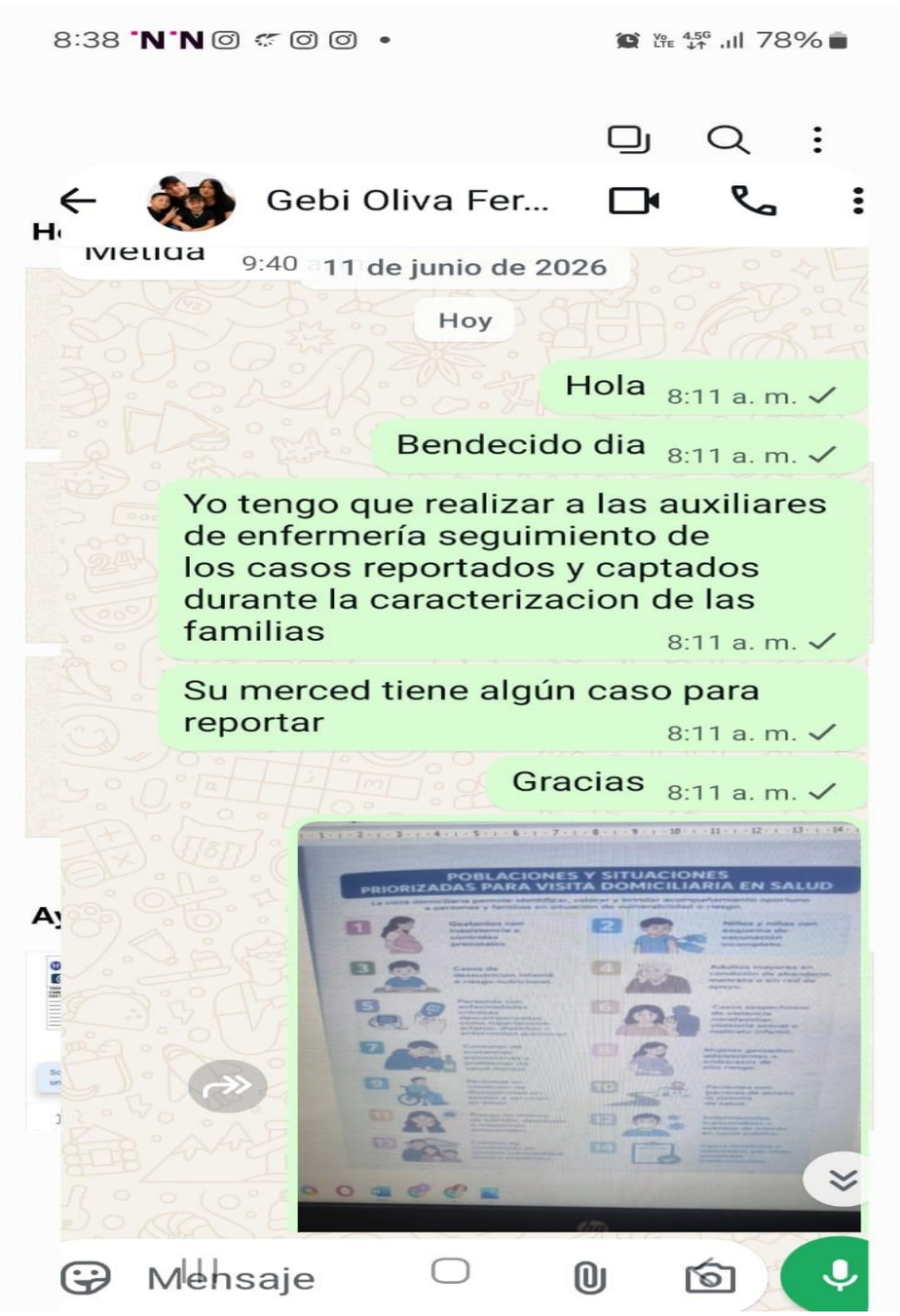
ANDREA CORDOBA
Coordinador PIC ESE CENTRO DE SALUD
Municipio de Ricaurte

ZULMA JASLEYDI JAUREGUI VELANDIA
Coordinadora PIC SSR
Municipio de Ricaurte

ACTA DE REUNION
REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTA DE REUNION
CONVOCATORIA



ACTA DE REUNION

MATERIAL DIDACTICO

